



362

CORPOGUAJIRA:Orig:360:SUBDIRECCION DE
AUTORIDAD AMBIENTAL
Dest:NAZLY HERNANDEZ
Asun:RESPUESTA
Fecha:08/03/2022 11:31 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-804 RpA:ENT-726

Riohacha,

Señor:
Nazly Hernández
Celular: 3012410987

Ref: Queja ENT - 726 del 14 de febrero de 2022.

Cordial saludo:

Corpoguajira, como garante del respeto y protección al medio ambiente en el departamento de La Guajira, le agradece que haya puesto en conocimiento de esta Autoridad Ambiental los hechos por usted relatados. En este sentido nos permitimos informarle que se le ha dado trámite a su queja y se ha avocado conocimiento de la misma por medio de Auto No. 094 del 15 de febrero de 2022.

De la mencionada queja se dio traslado al grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental de la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación, para que se traslade al lugar de los hechos y por medio de un concepto técnico informe lo evidenciado para proceder de conformidad.

Atentamente,

JELKIN JAIR BARROS REDONDO

Coordinador del Grupo de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.

Proyectó: F. Ferreira